

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de PROGLOBAL S.A.:

En mi calidad de comisario PROGLOBAL S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

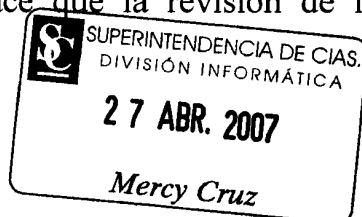
1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros



contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa.

Capital de Trabajo.- La empresa presenta USD \$ 88.681,77 como capital de operación, un monto adecuado para atender las necesidades del normal funcionamiento de la empresa.

Prueba Acida.- La capacidad inmediata de pago es de 1.61. USD por cada dólar de los acreedores.

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de USD \$ 1.75 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 28,26% del total de activos con que cuenta la empresa.

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 73,51 % del activo total.

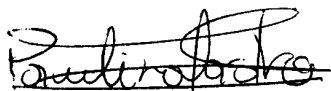
4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, aprobar en

todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 20 de abril del 2007

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paulina Castro', written over a horizontal line.

Ing. Paulina Castro

Mat. Profesional 38437